



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de mayo de 2003

Expte. N° 8096/03

RES. C.D. Cs. Ex. N° 099/03.

VISTO:

La presentación realizada por el Dr. Luis Cardón, mediante la cual solicita autorización para el dictado del Curso de Postgrado "Mecánica del Continuo";

Que dicha presentación se haya enmarcada dentro de la Resolución C.S. N° 445/99;

Que las Comisiones de postgrado y de Docencia E Investigación, aconsejan a fs. 19 vta. y 20, aprobar el dictado del curso propuesto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En su sesión ordinaria del día 07/05/03)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado del Curso de Postgrado "Mecánica del Continuo" a cargo del Dr. Luis Cardón, con las características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución C. S. N° 445/99, que se explicita en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: Establecer que una vez finalizado el curso, el Director responsable elevará el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo normado en la Resolución C.S. N° 445/99.

ARTICULO 3º: Hágase saber a los interesados y al Departamento de Física. Cumplido, RESÉRVESE.

NMA
rgg


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS